

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2271** *RAFAEL AMORIN BLANCO*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 145/09 seguido ante el Juzgado de lo Social Único de Mieres a instancia de Rafael Lorenzana Álvarez frente a Rafael Amorín Blanco, se ha dictado auto el 26 de enero de 2.010 en el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 174,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente parra su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 26 de enero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100005044-1